



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014**



CONSTITUCIÓN

Fecha:	19 de Septiembre de 2014
Lugar:	Salón de Plenos
Hora de Comienzo:	13:00
Hora de Terminación:	13:40
Carácter:	Extraordinaria y Urgente
Convocatoria:	Primera

ASISTEN:

- D. Concepción Gamarra Ruiz Clavijo, Concejal.
- D. Pedro Manuel Sáez Rojo, Concejal.
- D. María del Mar San Martín Ibarra, Concejal.
- D. Miguel Angel Sáinz García, Concejal.
- D. Javier Merino Martínez, Concejal.
- D. Felipe Royo Fernández, Concejal.
- D. María del Pilar Montes Lasheras, Concejal.
- D. Paloma Corres Vaquero, Concejal.
- D. Augusto Ibáñez Sacristán, Concejal.
- D. Jesús Ruiz Tutor, Concejal.
- D. Angel Sáinz Yangüela, Concejal.
- D. María Elena Eguizábal Marín, Concejal.
- D. Rodolfo Rubio Martínez, Presidente del Pleno.



- D. Alfredo Iturriaga Ayala, Concejal.
- D. Concepción Bravo Ibáñez, Concejal.
- D. Miguel Angel Merino Fernández Pinedo, Concejal.
- D. Pedro Muro Martínez, Concejal.
- D. María Pilar Criado Fernández, Concejal.
- D. Vicente Urquía Almazán, Concejal.
- D. Inmaculada Sáenz González, Concejal.
- D. Concepción Julia Arribas Llorente, Concejal.
- D. Atilano De la Fuente Ibáñez, Concejal.
- D. Sara Alba Corral, Concejal.
- D. Beatriz Arráiz Nalda, Concejal.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

- D. Domingo Antonio Dorado García, Concejal.
- D. José Luis Prado Prado, Concejal.
- D. Carlos Navajas Zubeldía, Concejal.

OTROS ASISTENTES:

- . Doña Maria Mercedes López Martínez, Secretaria General del Pleno
- . Don Rodolfo Rubio Martínez, Presidente del Pleno





ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE A CELEBRAR POR EL PLENO EL DÍA
19/09/2014 A LAS 13:00 HORAS

PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación de la urgencia de la sesión plenaria.
2. Expediente de Modificación Presupuestaria por Créditos Extraordinarios nº 6/2014
3. Expediente de Modificación Presupuestaria por Suplementos de Crédito nº 10/2014



ACUERDOS ADOPTADOS



PARTE RESOLUTIVA

1.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN PLENARIA.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

Lo establecido en el artículo 38.1 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Logroño.

Adopta el siguiente acuerdo:

Declarar la urgencia de la sesión plenaria.

**2.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CRÉDITOS
EXTRAORDINARIOS Nº 6/2014**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de Septiembre de 2014, por el que se aprueba el proyecto de Modificación Presupuestaria a través del expediente de Créditos Extraordinarios nº 6/2014, por importe de 666.626,86 euros.
2. Los resúmenes por capítulos, partidas y conceptos económicos afectados por tales modificaciones, cuya financiación la constituye el Remanente Liquidado de Tesorería .
3. Lo previsto en materia presupuestaria por la Legislación aplicable a las Entidades Locales y en las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Logroño de 2014.



4. El informe sobre los Aspectos presupuestarios de las denominadas “Inversiones Financieramente Sostenibles”, formulado por el Interventor General con fecha 15 de Septiembre de 2014.

5. El dictamen de la Comisión Informativa del Pleno de fecha 19 de Septiembre de 2014 .

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria por Créditos Extraordinarios nº 6/2014 dentro del Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2014, por importe de 666.626,86 euros.

ESTADO DE GASTOS

Créditos Extraordinarios	666.626,86
TOTAL SUPLEMENTOS DE CREDITO	666.626,86

FINANCIACION

Remanente Líquido de Tesorería	666.626,86
TOTAL FINANCIACION	666.626,86

Segundo: Exponer públicamente dicho expediente en el plazo reglamentario de 15 días hábiles para que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones, previo anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Tercero: Elevar a definitivo el presente acuerdo, si durante el citado plano no se hubieran presentado reclamaciones.

**3.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITO
Nº 10/2014**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:



1. El acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de Septiembre de 2014, por el que se aprueba el proyecto de Modificación Presupuestaria a través del expediente de Suplementos de Crédito nº 10/2014, por importe de 1.705.199,00 euros.
2. Los resúmenes por capítulos, partidas y conceptos económicos afectados por tales modificaciones, cuya financiación la constituye el Remanente Líquido de Tesorería .
3. Lo previsto en materia presupuestaria por la Legislación aplicable a las Entidades Locales y en las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Logroño de 2014.
4. El informe sobre los Aspectos presupuestarios de las denominadas “Inversiones Financieramente Sostenibles”, formulado por el Interventor General con fecha 15 de Septiembre de 2014.
5. El dictamen de la Comisión Informativa del Pleno de fecha 19 de Septiembre de 2014 .

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria por Suplementos de Crédito nº 10/2014 dentro del Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2014, por importe de 1.705.199,00 euros.

ESTADO DE GASTOS

Suplementos de Crédito	1.705.199,00
TOTAL SUPLEMENTOS DE CREDITO	1.705,199,00

FINANCIACION

Remanente Líquido de Tesorería	1.705.199,00
TOTAL FINANCIACION	1.705.199,00

Segundo: Exponer públicamente dicho expediente en el plazo reglamentario de 15 días hábiles para que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones, previo anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.



Tercero: Elevar a definitivo el presente acuerdo, si durante el citado pleno no se hubieran presentado reclamaciones.



DELIBERACIÓN Y VOTOS

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Asunto nº 1. Se procede a declarar la urgencia de la presente sesión plenaria.

Señor Presidente: Se declara la urgencia con el voto a favor de los dos grupos municipales.

Asunto nº 2 Aprobación Inicial del expediente de Modificación Presupuestaria por Créditos Extraordinarios número 6/2014, dentro del Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2014 por un importe que asciende a 666.626,86 euros.

Doña Mar San Martin: Trataré los dos asuntos de manera conjunta porque su fundamento es similar.

Se trata de dos expedientes de modificación presupuestaria por los cuales aplicamos gran parte del superávit que este Ayuntamiento obtuvo tras la liquidación del ejercicio 2013 en cumplimiento de la normativa actual. Nos fundamentamos sobre todo en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en la Ley de Haciendas Locales y sus modificaciones posteriores en las que se determina la posibilidad de destinar el superávit a financiar inversiones. Por lo tanto se trae aquí para el acuerdo y, si fuera posible el consenso de todos los presentes, el acuerdo lo que permite es aplicar superávit a determinadas inversiones que van a permitir a su vez que se incremente las fuentes de financiación y se obtengan mejoras en diversas zonas de la ciudad sin comprometer la situación financiera.

Dice la normativa a la que me he referido que se podrá destinar el superávit obtenido de remanente de gastos generales en Tesorería a financiar inversiones en determinadas condiciones. En primer lugar siempre que se cumplan los límites en las operaciones de endeudamiento, así como que se obtenga superávit y un rendimiento de tesorería para gastos generales positivo en el ejercicio anterior, en 2013. También se debe cumplir el período medio de pago.

Como hemos dicho en otras ocasiones, en estos momentos el Ayuntamiento de Logroño está dentro de los límites y con un margen más que suficiente en las operaciones de endeudamiento. Terminamos el ejercicio 2013 con superávit, es el segundo año que terminamos en superávit y tenemos un remanente positivo. También estamos cumpliendo las obligaciones en materia de pago a proveedores, pagando en el plazo de 30 días al que

nos habíamos comprometido. Estamos en condiciones de poder aplicar este superávit a esas inversiones una vez que cumplimos y hemos hecho los deberes, obtenemos los posibles resultados. La norma también nos dice que este superávit no se puede aplicar a cualquier tipo de inversión. Se tiene que destinar a inversiones denominadas financieramente sostenibles. Quiere decir a inversiones que no comprometan presupuestos futuros, son determinados epígrafes presupuestarios los que así lo determinan. En conjunto aquellas inversiones que tengan una vida útil superior a un determinado número de años y que permitan el mantenimiento, la ejecución y la liquidación de estas inversiones de modo que permitan seguir cumpliendo con los objetivos de estabilidad presupuestaria. Es decir, que por realizar estas inversiones no se comprometa el futuro, el presupuesto ni la situación económica municipal.

Es una buena noticia para la ciudad que podamos, además de otras vías de financiación que ya teníamos en marcha desde principios de año, garantizar que se amplía en cinco proyectos las inversiones de la ciudad que se van a realizar en este último trimestre de año. Concretamente supone una cuantía total de algo más de 2.300.000 euros, que va a permitir continuar mejorando la ciudad de Logroño, sus diferentes zonas sin comprometer la situación económica. Se atienden las necesidades de los vecinos y se consiguen además otros objetivos no menos importantes como es el de licitar obra pública que en estos momentos supone que estemos dando oportunidades a las empresas y concretamente a la empresa riojana y ayudando a mantener y a activar el empleo en todos aquellos sectores relacionados con estos epígrafes de actividad económica. En estos momentos, en este último trimestre, se están realizando obras en Logroño por importe de más de 6 millones de euros, se están adjudicando otros 5 millones de euros en obra pública y, con aplicación de este superávit que en este Pleno traemos hoy para su aprobación, se añadirán a estas cuantías otros 2.500.000 de euros de inversión en obra pública que, con esta financiación extraordinaria supondrá aumentar todas estas oportunidades a las que he hecho referencia.

Don Vicente Urquía: Esta inversión que se plantea es necesaria, por lo tanto vamos a votar a favor de lo que se propone. No obstante queremos llamar la atención porque el conjunto de la inversión más fuerte viene ahora. En el año 2011 la inversión del Ayuntamiento fue de 24 millones de euros, en el 2012 la inversión fue de 7,7 millones de euros, se ejecutó el 20% de lo previsto, en 2013 se ejecutaron 6,5 millones de euros el 19% lo ha previsto y este primer semestre del 2014 se han ejecutado 524.000 euros en 2,39 % de lo previsto.

Durante dos años y medio la ejecución del presupuesto ha sido mala. Ustedes han dejado para el final de la legislatura la parte más importante de la inversión. Lógicamente la inversión crea empleo por lo tanto bienvenida sea. Nos hubiera gustado que estas

inversiones algunas de ellas hubieran ido anticipadamente y hubiera habido una inversión media más alta durante toda la legislatura. Ustedes han decidido dejarlo para el final del período. Ahora nos vamos a encontrar en el primer semestre del 2015 con todas las obras que han ido ustedes licitando ahora y estas que se licitarán a partir que se apruebe el expediente de modificación que hoy traemos. Por lo tanto el año 2015 va a ser un año de obras durante el primer semestre. Es una decisión de ustedes tiene un tinte demasiado electoral. Es bueno recordar que la situación de la inversión hasta ahora, no ha podido ser peor la ejecución, 14 millones de euros en dos años y medio. En 2011 fueron 24 millones en su conjunto.

Hoy no va nada de financiar los 400.000 euros de la bolsa del soterramiento. Es necesario que el gobierno diga este año yo creo que todavía hay recursos pendientes de ingreso como pueden ser las enajenaciones de suelo como la parcela de Leroy Merlin, espero compromiso del Ayuntamiento de que al menos los 400.000 euros estaban en el presupuesto de este año para incrementar la bolsa del ferrocarril, se financien porque está en el presupuesto. Es una necesidad sobre todo este año y el que viene, que las aportaciones a la Sociedad del Ferrocarril para la devolución del préstamo son menores, debemos hacer un esfuerzo para cubrir todo lo que tiene que ver con la bolsa futura del ferrocarril porque nos hace falta tener un fondo adecuado.

Doña Mar San Martin: Parece que son ustedes en los que se tiene que apoyar la bolsa del soterramiento cuando es una vía de ahorro que este Ayuntamiento, gobernado por el Partido Popular, inició cuando firmó el convenio del soterramiento en el año 2002, hoy por hoy ronda los 10 millones de euros de los que la mayoría han sido ahorrados año a año en los años de gestión del Partido Popular. Así lo vamos a seguir haciendo, no se preocupe. Éste es otro de los fines que mantenemos en nuestro plan cuatrienal de inversiones, cuyo plan ustedes no hacían. Hemos sido capaces de ahorrar en torno a 10 millones de euros en diferentes anualidades y seguiremos ahorrando para el soterramiento sobre todo consiguiendo una mejor gestión para que el soterramiento nos cueste a los logroñeses lo menos posible. Esto es de lo que se trata de tener garantías de financiación, que los logroñeses no tengan que hacer ningún esfuerzo extraordinario y es lo que estamos consiguiendo gracias a la gestión que se está realizando.

Ustedes se limitaban a comprometer gasto en este y otros temas y nosotros gestionamos para ahorrar y para que algunos aspectos del soterramiento nos cuesten lo menos posible, Que haya otras fuentes de financiación que no tienen que ser exclusivamente los presupuestos municipales.

Hemos estado ahorrando muchos años y seguiremos haciéndolo.

La ejecución de la inversión en porcentajes es similar en el ciclo de una legislatura a las de otros años. Es cierto que años atrás se invertía más dinero porque teníamos fuentes de financiación como eran la obtención de recursos por venta de suelo, más importantes que ahora. Tenían un Plan E que servía para invertir y también para que muchas inversiones se quedarán muertas de risa en Logroño y en muchos municipios donde no se sabe a qué destinar esos centros o hipotecando los presupuestos de los municipios obligados a conservarlos sin saber a qué fin destinarlo y sin ser necesarios y útiles. Los que hemos heredado esas construcciones con poca utilidad en muchos casos, nos hemos visto abocados a recurrir al ingenio para dotarlos de destinos importantes y de interés para la ciudad y que no supongan una carga para el Ayuntamiento.

Lo importante es que se invierta en la ciudad. Usted está empeñado que sea exclusivamente el Ayuntamiento el que invierta. La gestión correcta municipal es que el Ayuntamiento promueva obra pública, como estamos haciendo, y que también explore otras fórmulas de gestión que permitan que en la ciudad se invierta, que mejore que crezca y que no todo tenga que ser por cuenta del bolsillo de los logroñeses.

En estos momentos cuando la financiación proveniente de la venta de suelo no es la de hace años, cuando tenemos que utilizar y buscar en otras fórmulas de gestión que proporcionen inversión en la ciudad. De hecho usted no hace nunca referencia, porque no le interesa, a inversiones que se están realizando en la ciudad y que no tienen reflejo presupuestario. Que no las esté costeando exclusivamente el Ayuntamiento no quiere decir que no se realicen.

Además de todas las obras que el Ayuntamiento está y ha estado haciendo durante este tiempo, está realizando obras del soterramiento que se están ultimando gracias a los acuerdos que han llevado a cabo el Partido Popular muchas veces en solitario, o el Palacio de Justicia o el inminente comienzo de las obras del antiguo San Millán o todas aquellas obras en suelo dotacional, en parcela industrial, en suelo comercial que se van a iniciar próximamente. Todo esto es fruto de la gestión. Hay que tener una mayor ambición por la ciudad en encontrar otras fórmulas que hagan que no sólo sea el impuesto del ciudadano de Logroño que costea las obras que se realizan. Lo importante es que la ciudad siga transformándose y dando oportunidades a la empresa. Lo estamos haciendo porque estamos hablando de los aproximadamente 6 millones de euros que se han estado ejecutando este año, más 8 millones de licitación este trimestre más esta inyección de 2,3 millones de euros a través del superávit, más lo que licitemos o podremos destinar a financiación gracias a la gestión municipal que ha permitido que hoy por hoy tengamos pendientes ingresos por entorno a 5 millones de euros, en total son unos 20 millones de euros los que en este año 2014 este Ayuntamiento y este gobierno está posibilitando su movimiento.

Lo importante es el movimiento que crean 20 millones de euros de inversión porque estamos transformando y mejorando la ciudad y dando oportunidades a los vecinos. También estamos dando oportunidades a la actividad económica. A las empresas muchas de ellas locales que, gracias a este movimiento de inversión que el Ayuntamiento está fomentando, están manteniendo, ampliando y creando empleo. Son muchísimas familias las que están detrás de las cinco obras que con los acuerdos de hoy se van a construir en los próximos meses.

Cuando estamos consiguiendo algunos rendimientos gracias a las decisiones tomadas en, algunos casos en solitario por parte de este equipo de gobierno, que permite que del montante total de las obras sea más del 85% adjudicatarias las empresas riojanas, podemos afirmar que toda esta gestión posibilita y está ayudando a que la empresa riojana esté consiguiendo resultados económicos que garanticen su estabilidad.

Yo le pido un poco más de ambición para su ciudad. Nosotros la tenemos y por lo tanto trabajamos para que la ciudad cambie y de oportunidades a los vecinos que disfruten estas nuevas zonas que se van a reformar. Todos en mayor o menor medida disfrutaremos del resultado de estas obras. También tenemos que pensar en las decenas y decenas de familias, empleados y trabajadores que dependen o se apoyan en el empleo gracias a esta gestión de la ciudad.

Esto es lo más importante de estos cinco proyectos se van a poner en marcha Y por tanto no hay que dejarlo de soslayo. Creo entender que van a votar a favor. Le agradezco el apoyo. Entiendo que en esta ocasión han podido ver que es importante este destino del superávit.

No se nos olvide que esto se ha podido hacer porque antes se han hecho los deberes correctamente porque primero hemos tenido que trabajar en obtener ese superávit. Si no hay superávit hoy no podríamos estar discutiendo si esto se tendría que haber hecho antes o después. Simplemente no tendríamos ningún superávit que aplicar.

Don Vicente Urquia: En esta legislatura no se ha financiado ningún crédito de los que estaban en el presupuesto, ni del segundo semestre del 2011, ni del 2012, ni del 2013 se ha financiado nada de la bolsa del ferrocarril. Lo ponían en el presupuesto pero no se financiaba. Si este año dicen que lo van a cumplir bienvenido sea este compromiso.

Cuando se lo pedimos hoy aquí es porque en esta legislatura ustedes no han financiado nada del soterramiento. Reconozco que la bolsa es idea de Julio Revuelta cuando estaba de alcalde, cuando en dos años ingresaron 100 millones de euros por la venta de suelo entre el 2005 y 2007. Parte de esas plusvalías fueron a la bolsa del ferrocarril.

Respecto a la ejecución estamos contentísimos de que empresas, hoteles como el de la calle Mayor se amplíen, de que haya licencias, de que estén realizando el Palacio de Justicia, con un acuerdo de transferencias de la época de Zapatero, es decir que venía financiado y tramitado, la parte de desarrollo de planeamiento, en épocas anteriores. Por lo tanto estamos satisfechos de que les dejamos a ustedes absolutamente aprobado, acordado y que ahora se esté realizando. De San Millán todavía no he visto nada. Sé que han pagado la licencia de construcción pero todavía no hay ninguna licitación pública. La Comunidad Autónoma no ha licitado las obras de San Millán y ustedes se habían comprometido a hacerlo en esta legislatura. Imagino que lo harán el próximo año porque es un año electoral y tocara sacar adelante y licitar el complejo de San Millán.

Estamos encantados de que vengan empresas y que la economía mejore y se cree empleo, pero no intente tapar con esas palabras y esas cifras que da su mala ejecución. Usted decía que los porcentajes eran parecidos. Hablo de porcentajes de ejecución no de millones. En el año 2009 se produjo el 31% de ejecución, en el 2010 el 43% de ejecución, en el 2011 el 41% de ejecución, en el 2012 el 20% de ejecución, y en el 2013 el 19% de ejecución. Estos porcentajes se pueden ver en los informes del interventor. Por lo tanto se está ejecutando la mitad de lo que se ejecutaba en 2010 y 2011. En el año 2007 fue el 53% de ejecución y en el 2008 fue el 28,18% de ejecución.

Todos los años desde el 2007 hasta el 2011 de ejecución era bastante más amplia entre 10 y 20 puntos más que en el 2012 y 2013.

Solamente queríamos plantear nuestra reflexión sobre la ejecución de las inversiones municipales y la cuestión del soterramiento.

Don Miguel Sainz: Antes de pasar a desglosar con cierto detalle el destino del superávit incorporado hoy en Pleno, quería hacer un par de reflexiones. Estoy sorprendido porque ha hecho una exhibición de números y porcentajes de ejecución de inversión cuando no hace mucho sus compañeros hablaban de Logroño una ciudad parada. Tan parada no debe estar cuando vamos a presentar nuevos proyectos de interés para los ciudadanos.

Logroño está en marcha. Y ni usted ni sus compañeros se han dado cuenta. Se han puesto las pilas tarde y ahora comienzan a trabajar. Hay que lamentar que ustedes han tenido un 30% de bajas. En un día como hoy nuestro equipo de gobierno está aquí al completo. Es una lastima que el señor Dorado no pueda escuchar parte de mi intervención porque tiene mucho que ver con esto que estoy comentando.

En el Palacio de Justicia sus méritos han sido escasos. Su anterior equipo de gobierno estará dispuesto a permitir que el Ministerio construyera no sólo un nuevo palacio de justicia sino que reservaran los terrenos para más edificios administrativos, lo que hubiera hurtado de una plaza a todos los vecinos logroñeses. No se pongan ni una medalla con esto.

Hoy hemos venido a aprobar una modificación presupuestaria, una incorporación de superávit que va a permitir que los logroñeses se vean beneficiados en los próximos meses de nuevas obras públicas en la ciudad. Al margen de sostener y mantener y crear empleo en la ciudad van a aumentar el nivel de vida y el confort de los logroñeses. Hablamos de obras que van a mejorar el tráfico peatonales, los datos y acceso a la ciudad.

La urbanización del entorno del perímetro del polideportivo Adarraga con una cifra de 924.260 euros iba a venir a sumarse a una serie de actuaciones por parte de la ciudad que no pueden pasar desapercibidas. Más allá del Ebro hay mucha gente que habita y quiero llamar su atención sobre el hecho de que con esta reurbanización en el entorno del polideportivo Adarraga, vamos a dar un paso más en lo que es poner en valor una zona importante de la ciudad. Aquí van a actuar a la vez las tres administraciones, sintonía y trabajo conjunto. Esta urbanización será hecha por el Ayuntamiento, quiero recordar también que con el Ministerio se trabaja en la remodelación de la Cuesta de Pavía y en la actualidad el Gobierno de La Rioja está remodelando y mejorando todo el pavimento de acceso en la ciudad por esta zona desde Las Cañas hasta la entrada al cementerio Cuesta de Pavía. Tres administraciones trabajando a la vez en lo que es la puesta en valor de una zona como esta más allá del Ebro, en la ciudad se merece y necesita de todo nuestro apoyo.

La rotonda en la calle Tirso de Molina, la creación de la nueva rotonda Lobete y el barrio de Piqueras, que va a facilitar los accesos y la mejora del tráfico rodado en todas las zonas de entrada y salida a la circunvalación y el acceso a las calles Lobete y Piqueras. Éste equipo de gobierno también fue capaz de mejorar el acceso a la calle Avenida de Lobete a través de la calle Tirso de Molina con un simple cambio en la señalización vertical y horizontal y la apertura de un cruce. Algo que ustedes habían negado a los vecinos durante mucho tiempo. Tampoco quiero olvidarme de que esta actuación va a verse completada muy pronto con la conexión de la calle Piquete-Piqueras. Esta obra se va a licitar en las próximas semanas.

Voy a detenerme con algo ustedes tildan como pérdida de tiempo o pantomima, es el escuchar a los vecinos antes de acometer actuaciones. Con este presupuesto incorporado vamos a acometer dos intervenciones de gran peso en la Plaza de los Tilos y en la calle Fuenmayor, Valdegastea y la zona de Lobete y alrededores, dos actuaciones

consensuadas y realizadas por éste equipo de gobierno a instancia de los vecinos. La Plaza de los Tilos, con 124.500 euros previstos para la mejora del arenero y pavimentación de esta plaza. La calle Fuenmayor, mejora de la comunicación de esos 700 m lineales entre los barrios del Parque de los Enamorados y Valdegastea. Dos actuaciones de la mano de los vecinos y que van a tener su importancia en los próximos meses.

La pasarela peatonal con 506.000 euros de inversión en la remodelación de la pasarela peatonal sobre el Ebro. Desde el año 86 en que se creó esta pasarela, en el año 90 se mejoraron los accesos por la zona sur, esta vía de comunicación para los peatones estaba sin remodelar. Esta actuación sumada a la del Campillo, va a permitir seguir poniendo en valor esta zona. En resumen una cifra cercana casi los 2,4 millones de euros que se incorporan a los 5 millones de euros que este equipo de gobierno va a poner en liza entre septiembre y octubre. Otras obras como el campo de rugby de la ciudad, la remodelación de la nacional 111, la calle Piquete-Piqueras, el vial de prolongación de la calle Prado Viejo, la licitación del centro de mayores de la Estrella, y la calle Beratua, Logroño en marcha.

Los únicos que no lo ven son ustedes no sé si porque no salen de casa o porque comienzan a despertar ahora que se avecinan las elecciones. Nosotros de principio a fin hasta el último día seguiremos trabajando y ustedes espero que sigan colaborando o empiecen a colaborar.

Señor Presidente: Turno de Portavoces.

Don Vicente Urquia: Si votar a favor no es colaborar... cada legislatura hace cosas, unas llegan con problemas sin resolver y se resuelven y otras se quedan para la siguiente legislatura. Ustedes han gobernado Logroño en los últimos 20 años, durante 16 años, nosotros cuatro. En cuatro años nosotros dimos muestras suficientes de efectividad y trabajo en este Ayuntamiento.

Respecto al Palacio de Justicia y su planeamiento se consensuó con el Gobierno Regional y el acuerdo de transferencia con un gobierno socialista. No puede negar lo que es evidente. Los que intentaron especular con la venta del solar fueron ustedes en la época de su gobierno de José María Aznar.

Si aquí faltan compañeros es porque ustedes marcan la agenda. Ustedes lo saben y nosotros no. Los compañeros que faltan tienen su agenda y sus compromisos y su trabajo y aquí no pueden estar hoy. No pueden convocar un Pleno con tres días de antelación como han hecho en este caso cuando no lo convocan con uno.

Con el Plan E lo hicimos hablándolo con los vecinos e interlocutores sociales. Había una Comisión de seguimiento donde estaban los interlocutores sociales, sindicatos y empresarios y vecinos. Ustedes lo inventan todo antes de ustedes no había nada. Tengan mas seriedad porque la participación se ejerce y estos días tanto el Consejo Social como en la Junta de Distrito, lo que la gente pide es mas participación no solamente un amago de participación.

Al final de la legislatura, en los últimos ocho meses se han puesto las pilas. Puedo hacer una lista de todos los incumplimientos de ustedes, que llevan año tras año poniendo en el presupuesto y el plan cuatrienal de inversiones. Le voy a poner dos ejemplos: Les quedan ocho meses de legislatura, díganme qué inversión han realizado en la gran estrella de su programa electoral, que era la Glorieta. ¿Qué inversión han realizado salvo proyectos?. En la Villanueva, salvo proyectos y una excavación que va a iniciar en Hospital Viejo nº 11, ¿que inversión han realizado?. ¿Qué inversión han realizado en Valbuena?, lo que iba a ser el gran parque arqueológico de Valbuena, ¿recuerda señora Alcaldesa una rueda de prensa con el señor Pedro Sanz diciendo que iba a ser el gran parque arqueológico de Logroño?, Valbuena esta actualmente con matojos. La calle Avda. de la Sierra la iban a hacer nada mas llegar. Los centros de deporte, el centro de Siete Infantes, ¿dónde están?. Si quiere puede continuar por eso les pido que sea más prudente. Las cifras están ahí, han invertido en dos años y medio 14 millones de euros. Este año llevan 500.000 euros de ejecución en el primer semestre. De aquí a las elecciones van a poder cortar cintas porque inaugurar obras va a ser imposible, porque Piqueras-Piquete lleva un año desde que se licitó y hubo que parar la licitación porque el trámite estaba mal hecho. Lo han anunciado 800.000 veces, imagino que ésta es la definitiva porque ya está el dinero del ferrocarril. Imagino que después de San Mateo lo van a licitar y la obra empezara en enero, por fin. No me lo ponga como ejemplo de gestión.

Señora Alcaldesa: Lo veo nervioso, señor Urquía, no sé lo que les está pasando. Tengan tranquilidad, hay tiempo para hacer muchas cosas. Lo fundamental es que lo que traemos aquí hoy, es el fruto de la buena gestión, de la estabilidad presupuestaria, el superávit, éste que da solvencia una ciudad, el que nos da garantías para el futuro, es el que nos permite ese superávit en beneficio de los logroñeses y de nuestra ciudad. Así podemos trasladar hoy esa disponibilidad de 2.400.000 euros para obras, infraestructuras que no van a generar gasto corriente para la ciudad de Logroño. Éste es uno de los requisitos que se nos establece, que van a venir a mejorar la ciudad, en sus infraestructuras y a regenerar una parte importante del parque del Ebro, con las actuaciones de la pasarela del Ebro o con todo el entorno del Adarraga en esa parte de la ciudad.

Este importe, 2.400.000 euros, que sumados a los que se están licitando y adjudicando durante todo este mes de septiembre, nos lleva a una cantidad importante en la inversión

pública en la ciudad de Logroño, en un momento muy complicado. Actualice además sus cifras porque se ha referido continuamente al primer semestre, cuando ya estamos a mitad de septiembre, parece ser que julio, agosto y septiembre no ha trabajado absolutamente nada. Tiene cifras que están obsoletas. Sume todas estas cantidades que le hemos dicho y podrá ser un poco más riguroso en las cantidades que traslada a la opinión pública, lo que debe ser un compromiso de una oposición seria, responsable y que está actualizado a día de hoy.

La ciudad de Logroño, en un momento que a nadie se le escapa, si a alguien no se le escapa es a los logroñeses, que saben perfectamente el contexto social y económico en el que estamos viviendo en los últimos años. Ha hecho referencia al pasado, al pasado del pasado y un poco más y llega a la prehistoria y a los romanos. Estamos hablando de un momento actual con un contexto completamente diferente en lo que tiene que ser las actuaciones por la situación económica porque hay que ser mucho más razonable y más sensatos a la hora de invertir. En todos los barrios de la ciudad y en todas las zonas, este Ayuntamiento de los logroñeses, está invirtiendo en sus barrios y buscando mejorar el día a día de los ciudadanos, incluso cumpliendo con reivindicaciones históricas de muchos barrios. En épocas mucho mejores y de gran bonanza económica en esta ciudad nadie se había acordado del barrio de Varea. Este equipo de gobierno ha sido capaz de saber equilibrar de lo que es más necesario en cada momento y lo que es la igualdad de los logroñeses se viva donde se viva.

En este sentido vamos a seguir trabajando. Los logroñeses pueden tener la tranquilidad que del fruto de una buena gestión lo primero que se obtiene es el superávit. Este superávit luego revierte en la propia ciudad en la inversión en estas actuaciones de las que hemos dado traslado y seguiremos informando a los ciudadanos para dárselas a conocer y conozcan los plazos de ejecución. Con el objetivo de hacer un Logroño mejor, que todos queremos y para el que trabajamos.

Seguiremos así y lamento la falta del 30% del Partido Socialista hoy en un Pleno en el que este Ayuntamiento va a invertir en la ciudad. En este sentido creo que es un Pleno importante. Podíamos haberlo pospuesto a después de San Mateo pero aquí estamos nosotros para trabajar. Este trabajo lo que significa es que se está, los días corren y no pasan en balde y lo importante es que todo esto esté adjudicado para antes del 31 de diciembre. En este sentido este equipo de gobierno seguirá trabajando mañana tarde y noche.

Señor Presidente: Con el voto a favor de los dos grupos municipales se aprueba el primer asunto. Con el voto a favor de los dos grupos municipales se aprueba el segundo asunto.



Se levanta la sesión.



De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente acta en 22 folios mecanografiados y numerados.

Presidente del Pleno

Rodolfo Rubio Martínez

Secretaria General del Pleno

Mercedes López Martínez